



MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA

DOCUMENTO BORRADOR

ANEXO 2. PLANOS DE INFORMACIÓN Y ORDENACIÓN

El anexo 2 se encuentra conformado por los siguientes documentos:

PLANOS DE INFORMACIÓN		
PLANO	NOMBRE	ESCALA
I-01	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA.	SIN ESCALA
I-02.1	REVISIÓN PARCIAL DEL PIOF PARA EL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO EN LOS ESTANCOS. EXTRACTO DEL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1:15.000
I-02.2	REVISIÓN PARCIAL DEL PIOF PARA EL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO EN LOS ESTANCOS. EXTRACTO DEL PLANO DE PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN.	1:15.000
I-02.3	REVISIÓN PARCIAL DEL PIOF PARA EL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO EN LOS ESTANCOS. PLANO DE PROPUESTA. DELIMITACIÓN DEL SISTEMA GENERAL INSULAR.	1:7.500
I-03.1	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO. EXTRACTO DEL PLANO O.U.1.1. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO.	SIN ESCALA
I-03.2	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO. EXTRACTO DEL PLANO O.U.2.1. ESTRUCTURA TERRITORIAL EXISTENTE.	SIN ESCALA
I-04	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA AERONÁUTICA "CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS". PLANO Nº 4.1. PLANTA GENERAL.	SIN ESCALA

PLANOS DE ORDENACIÓN		
PLANO	NOMBRE	ESCALA
O-01.1	ALTERNATIVA 0. ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1:10.000
O-01.2	ALTERNATIVA 0. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	1:10.000
O-01.3	ALTERNATIVA 0. ORDENACIÓN PORMENORIZADA.	1:10.000
O-02.1	ALTERNATIVA 1. ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1:10.000
O-02.2	ALTERNATIVA 1. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	1:10.000
O-02.3	ALTERNATIVA 1. ORDENACIÓN PORMENORIZADA.	1:10.000
O-03.1	ALTERNATIVA 2. ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1:10.000
O-03.2	ALTERNATIVA 2. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	1:10.000
O-03.3	ALTERNATIVA 2. ORDENACIÓN PORMENORIZADA.	1:10.000
O-04.1	ALTERNATIVA 3. ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1:10.000
O-04.2	ALTERNATIVA 3. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO.	1:10.000
O-04.3	ALTERNATIVA 3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA.	1:10.000
O-04.4	ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES. HOJA 6 MODIFICADA.	SIN ESCALA



MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE FUERTEVENTURA EN EL ÁMBITO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA

DOCUMENTO BORRADOR

En Gran Canaria, a abril de 2025.

Fdo.: Por RAFAEL CASTELLANO CONSULTORES S.L.

42035316X

RAFAEL

CASTELLANO (R:

B76747914)

Firmado digitalmente por

42035316X RAFAEL

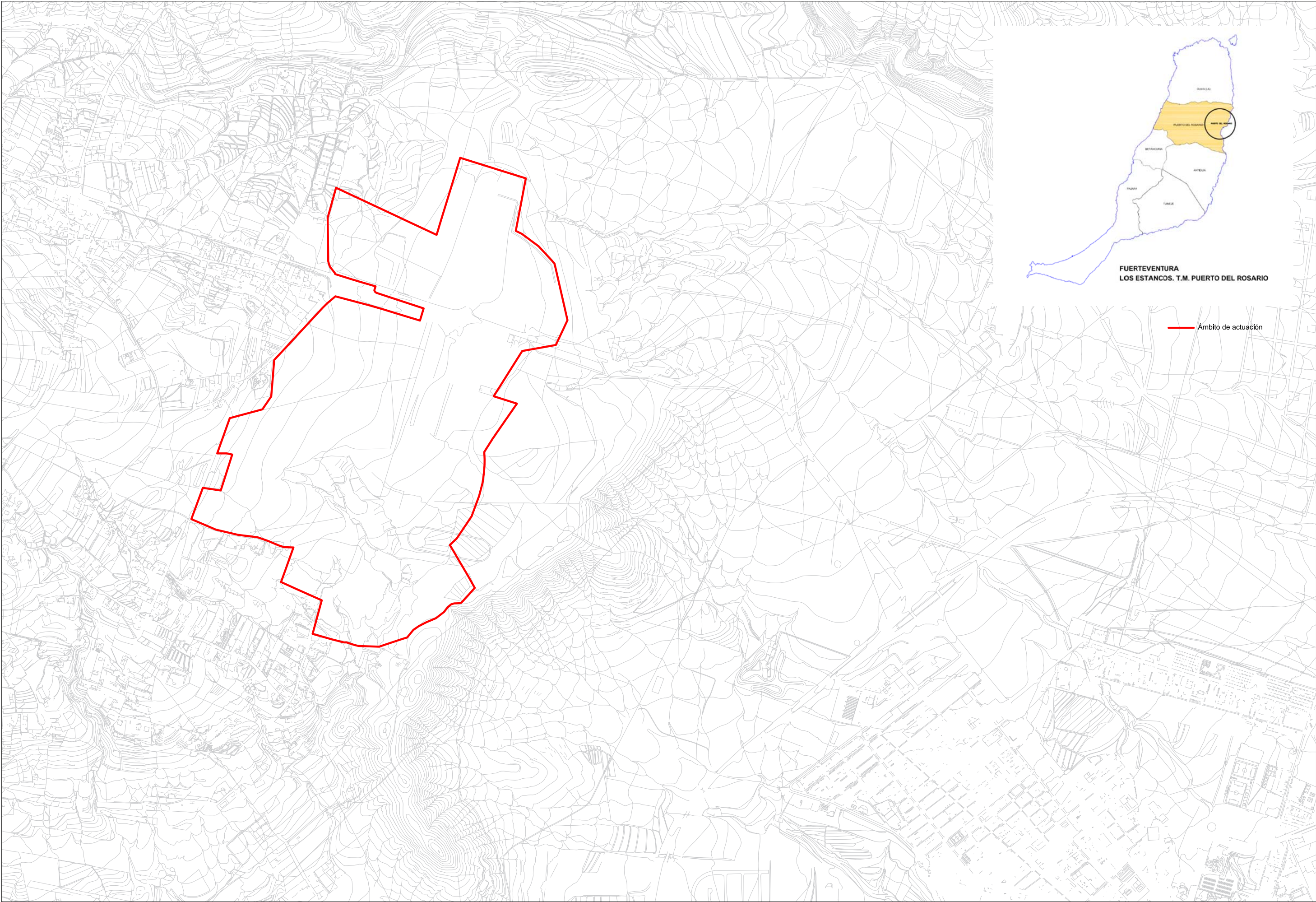
CASTELLANO (R:

B76747914)

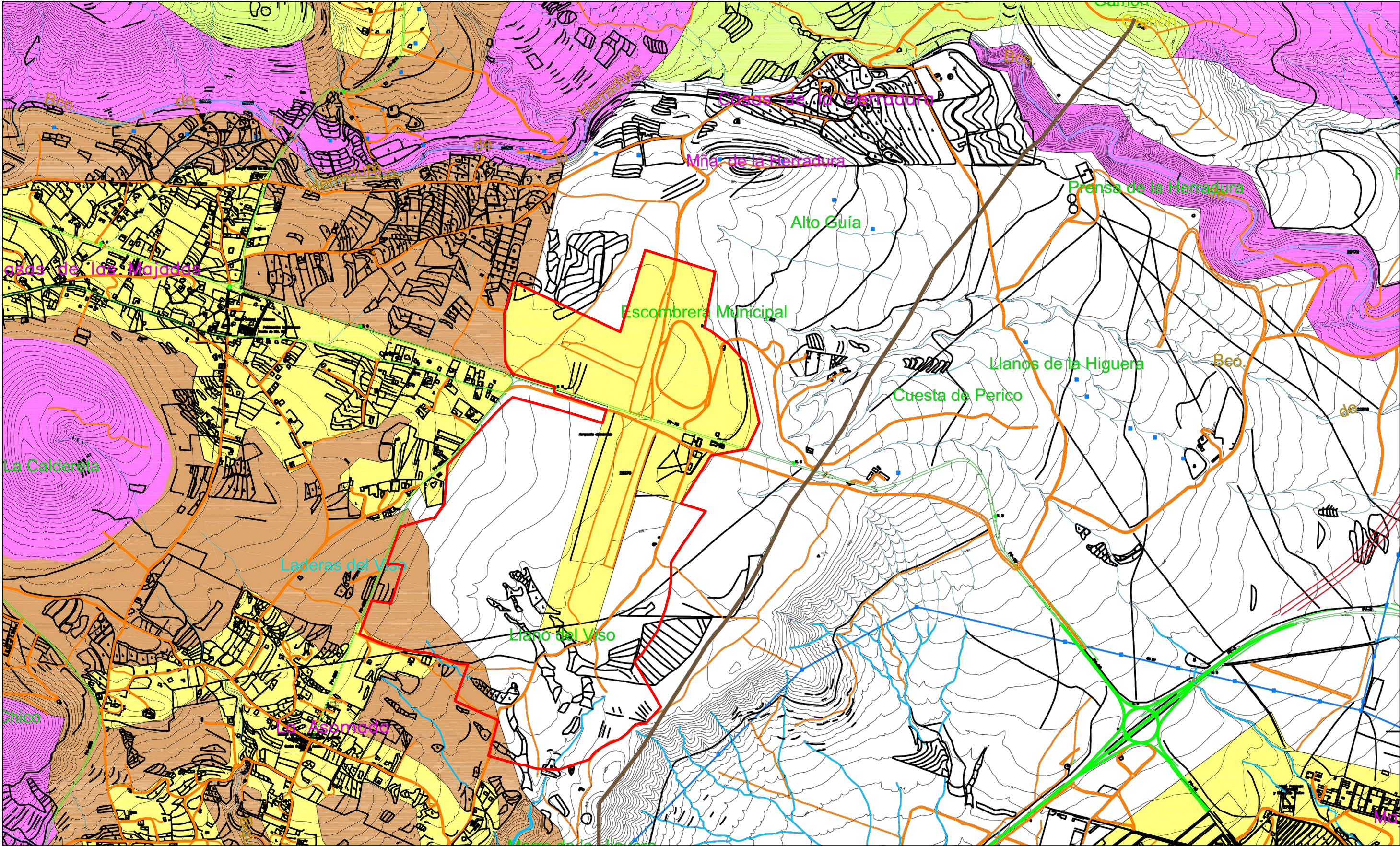
Fecha: 2025.04.10 15:08:19

+01'00'

Rafael Castellano Brito



— Ámbito de actuación



TIPOS DE SUELO

- Zona A: Áreas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común
- Subzona C: Áreas con edificación dispersa
- Subzona C: Áreas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Áreas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación

Equipo Redactor:
RAFAEL CASTELLANO Consultores S.L.

Promotor:
Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., M.P.

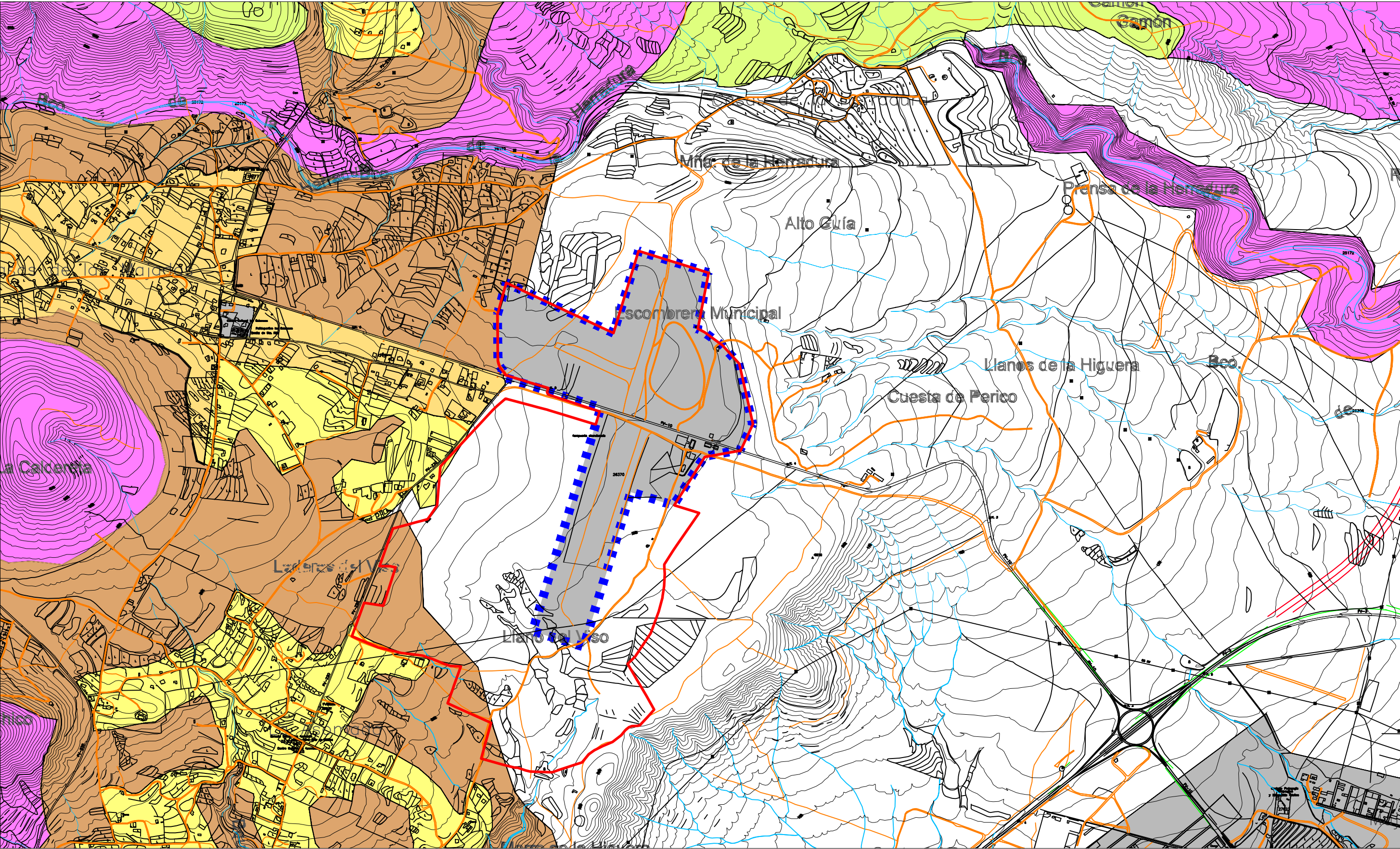
Modificación Menor Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura:
PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA
Situación:
LOS ESTANCOS, T.M. PUERTO DEL ROSARIO

Plano:
REVISIÓN PARCIAL DEL PIOF PARA EL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE TECNOLÓGICO EN LOS ESTANCOS. PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Escala:
1/15000
Formato:
A3

Fecha:
FEBRERO 2025
Versión:

Código de Plano:
I-02.1



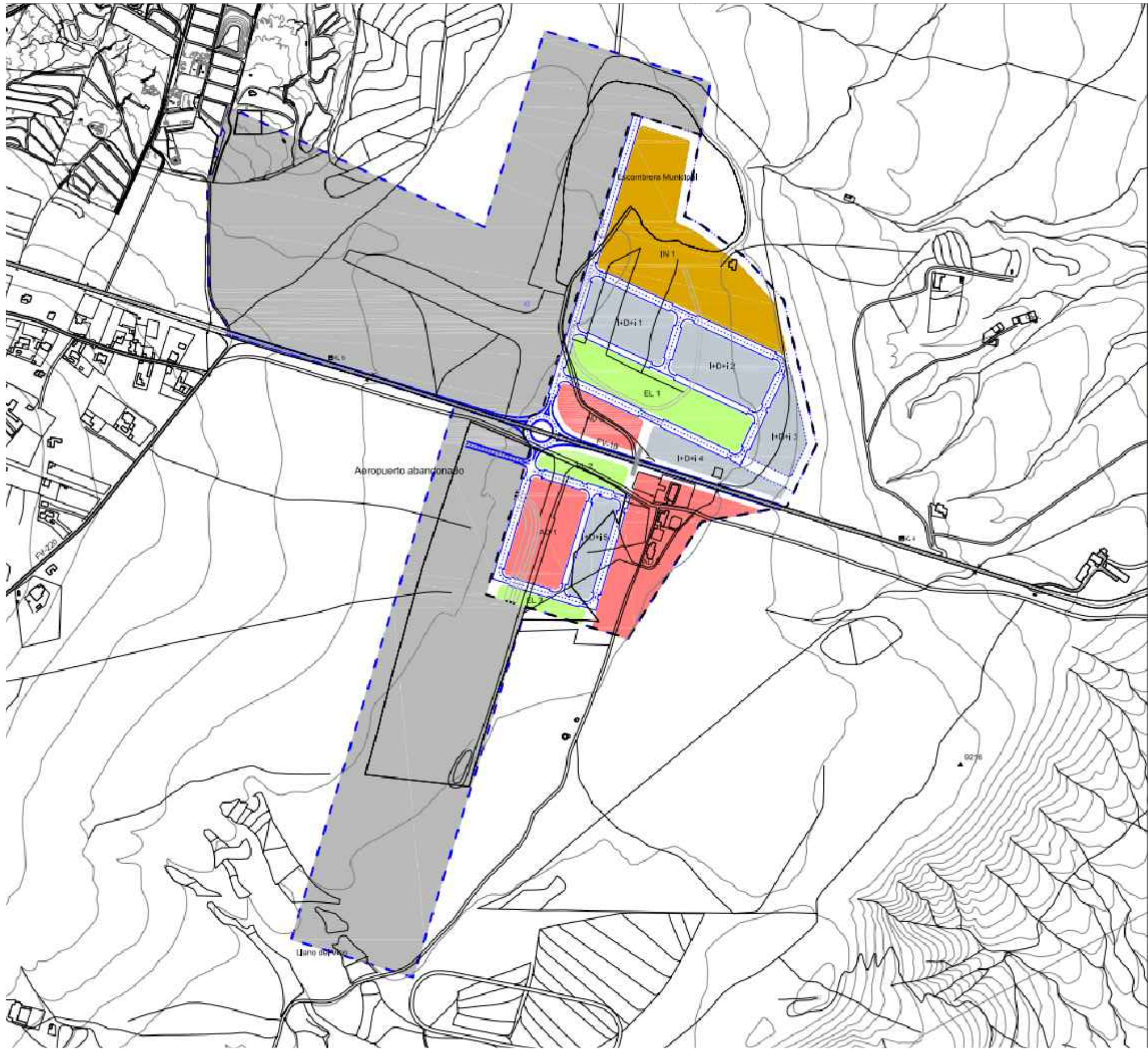
TIPOS DE SUELO

- Áreas residenciales y/o turísticas (Suelos urbanos o urbanizables)
- Asentamiento rural concentrado
- Asentamiento rural con agricultura intersticial
- Asentamiento rural disperso
- Suelo rústico con edificación dispersa
- Suelo rústico de mayor valor natural (SREP)
- Suelo rústico con valor natural dominante (SREP)

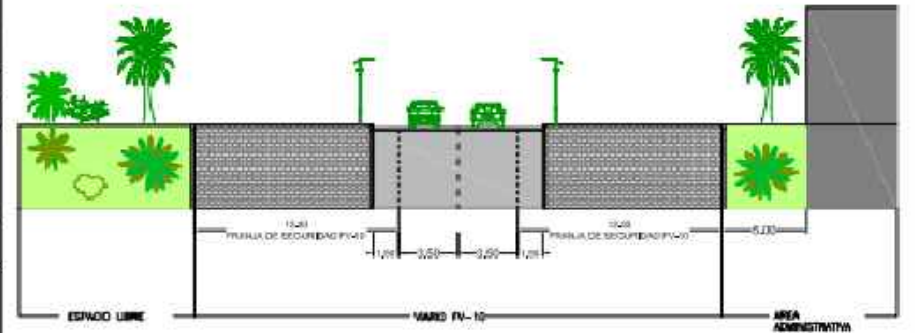
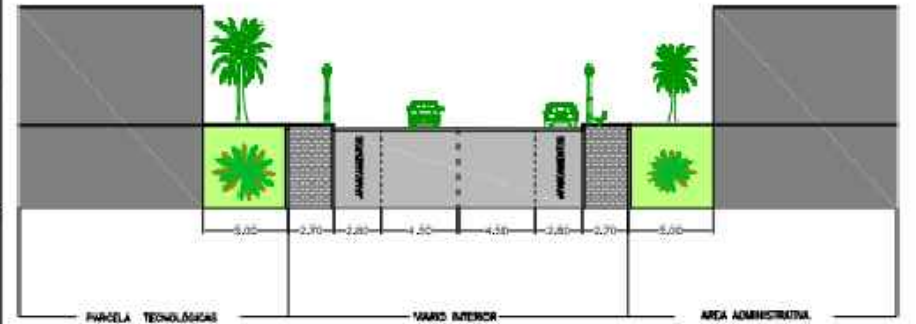
- Suelo rústico de aptitud productiva (SRP)
- Suelo rústico común (SR)

VIARIO

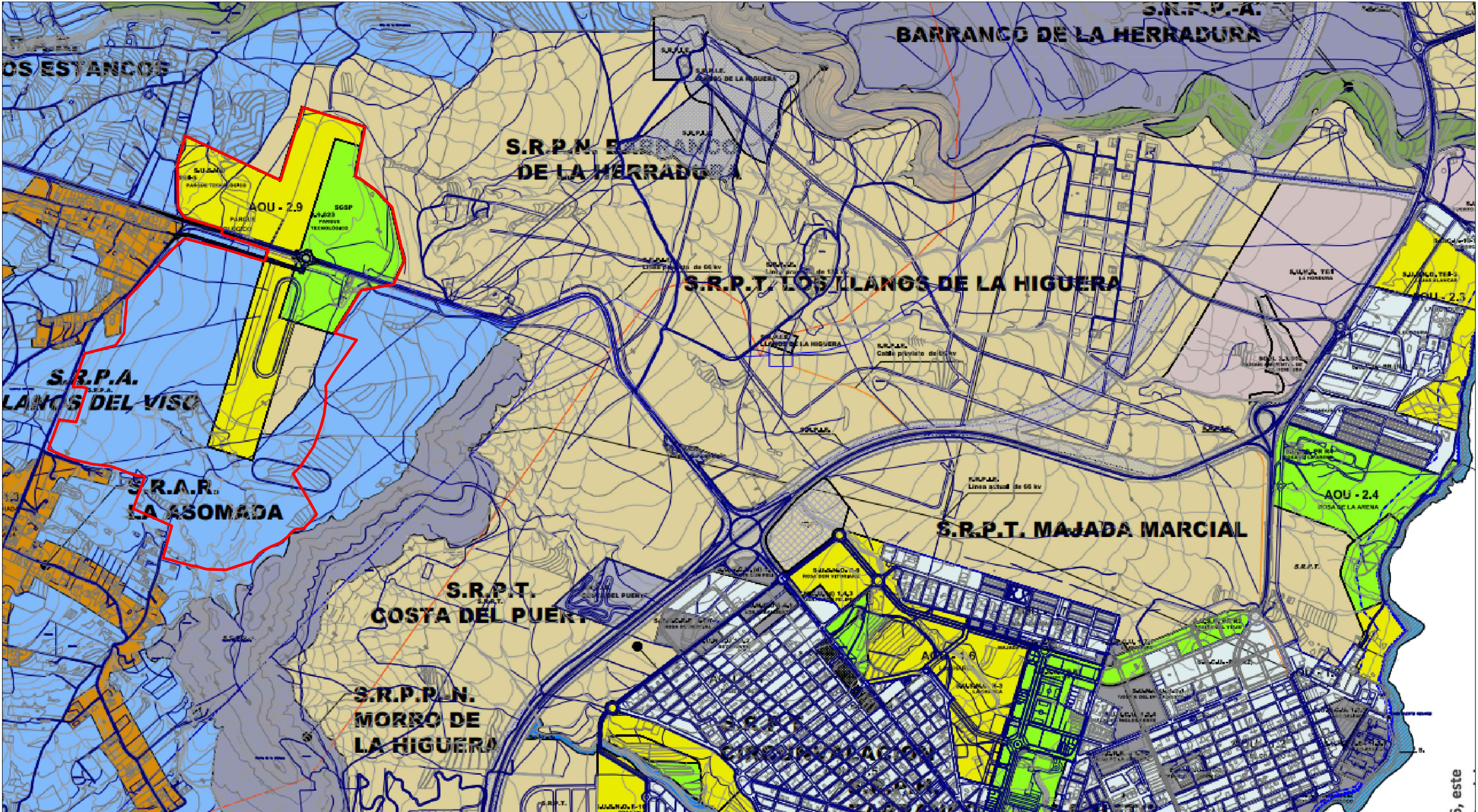
- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación



- LEYENDA:
- LIMITE SISTEMA GENERAL
 - LIMITE PARQUE TECNOLÓGICO
 - VIAS
 - SUELO URBANIZABLE
 - ZONA TECNOLÓGICA
 - ZONA ADMINISTRATIVA
 - ZONA INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS
 - ZONA ESPACIOS LIBRES



ZONA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS AD 1 SUPERFICIE	16.692 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS AD 2 SUPERFICIE	30.807 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS AD 3 SUPERFICIE	8.983 m ²
ZONA TECNOLÓGICA I+D+I 1 SUPERFICIE	13.377 m ²
ZONA TECNOLÓGICA I+D+I 2 SUPERFICIE	14.865 m ²
ZONA TECNOLÓGICA I+D+I 3 SUPERFICIE	9.621 m ²
ZONA TECNOLÓGICA I+D+I 4 SUPERFICIE	8.769 m ²
ZONA TECNOLÓGICA I+D+I 5 SUPERFICIE	6.853 m ²
ZONA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS IN 1 SUPERFICIE	50.164 m ²
ZONA ESPACIO LIBRE EL 1 SUPERFICIE	21.135 m ²
ZONA ESPACIO LIBRE EL 2 SUPERFICIE	5.910 m ²
ZONA ESPACIO LIBRE EL 3 SUPERFICIE	3.668 m ²



Clasificación y Categorización del Suelo

- Suelo Urbano:**
- SUCU** Suelo Urbano Consolidado por la Urbanización
 - SUNCU** Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización
- Suelo Urbanizable:**
- SUSO** Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
 - SUSNO** Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado
 - SUNS** Suelo Urbanizable No Sectorizado

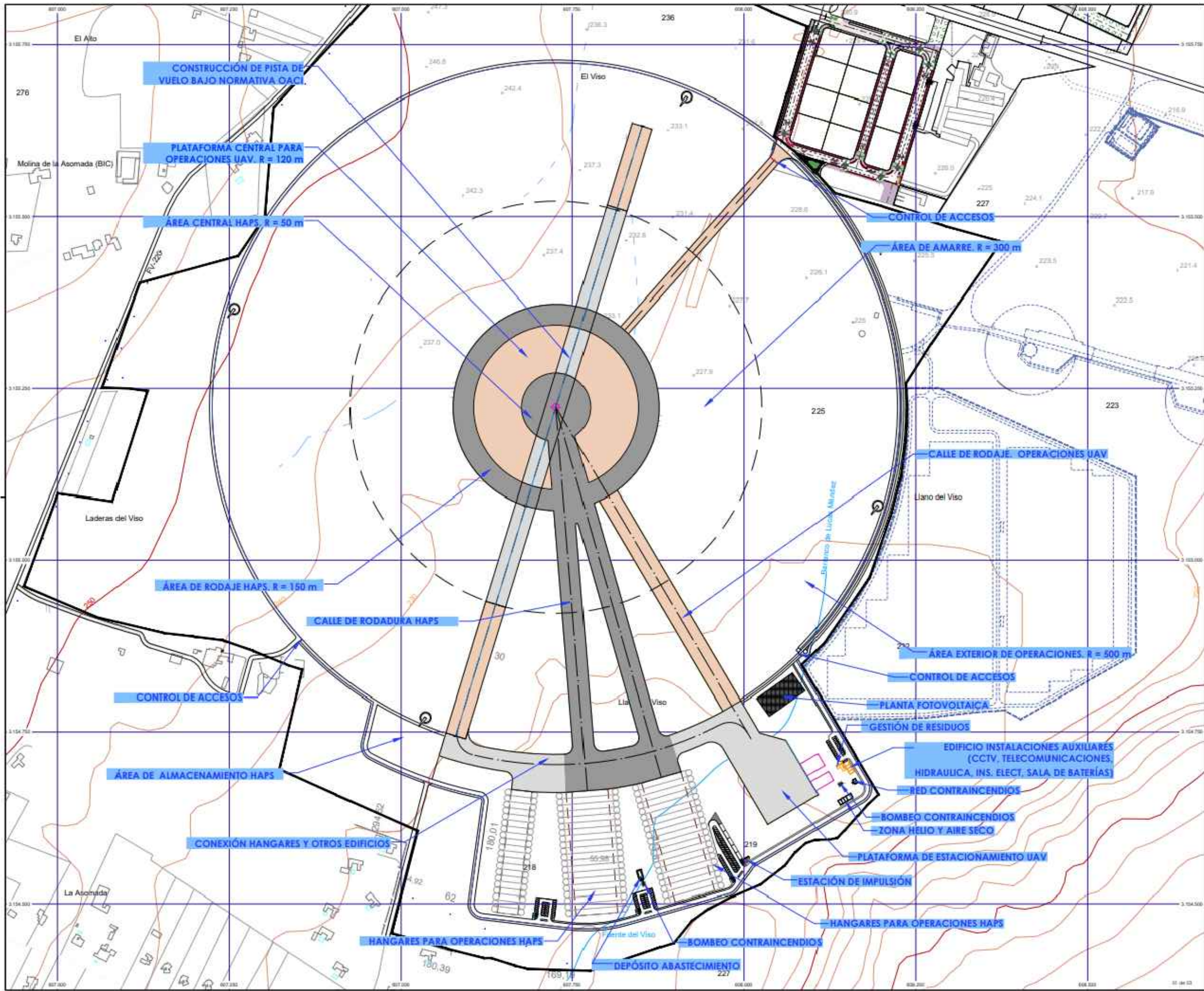
- Suelo Rústico de Protección Ambiental:**
- SRPN** Suelo Rústico de Protección Natural
 - SRPP 1** Suelo Rústico de Protección Paisajística 1
 - SRPP 2** Suelo Rústico de Protección Paisajística 2
- Suelo Rústico de Valores Económicos:**
- SRPA** Suelo Rústico de Protección Agraria
 - SRPH** Suelo Rústico de Protección Hidrológica
 - SRPIE** Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos
 - SRPM** Suelo Rústico de Protección Minera

- Suelo Rústico de Formas Tradicionales de Poblamiento:**
- SRAR** Suelo Rústico de Asentamiento Rural
 - SRAA** Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
- Suelo Rústico de Preservación del Modelo Natural:**
- SRPT** Suelo Rústico de Protección Territorial
- Espacio Natural Protegido:**
- ENP**

- Ámbito de actuación**
----- Límite Municipal
- Costas:**
- Línea de Deslinde Dominio Público Marítimo Terrestre
- Carreteras:**
- Línea de Deslinde Dominio Público
 - Línea de arista exterior de calzada
 - Trazado Indicativo Propuesto
- Nota:**
Las alternativas de trazado eje norte-sur tienen carácter indicativo, sujetos a acuerdo entre los organismos competentes.
- Líneas de transporte de energía:**
- Línea Actual de 66kv
 - Línea Prevista de 66kv
 - Línea Prevista de 132kv
 - Cable Previsto de 66 kv

Plan General de Ordenación
Texto Refundido
Revisión para la adaptación al DL 1/2000, de 8 de Mayo
y Ley 19/2003, de 14 de Abril

Redacción	Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Fecha	2016
Ordenación Urbanística	Clasificación y Categorización del Suelo	Hoja	OU 1.1



NOTAS Y LEYENDAS

NOTA 1

El Estado Proyectoado representado (Fase I + II) se ha obtenido por la evolución del Estado Proyectoado de la Fase I, que en este caso, actúa como Estado de Partida. Cualquier referencia a éste, deberá ser identificada a partir de los correspondientes planos de la Fase I.

Logos:

- Gobierno de Canarias
- Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información
- Unión Europea
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Proyecto Constructivo de la infraestructura tecnológica aeronáutica CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS

Parque Tecnológico de Fuerteventura

Número de Expediente: 222/2020

enroute

SISTEMA

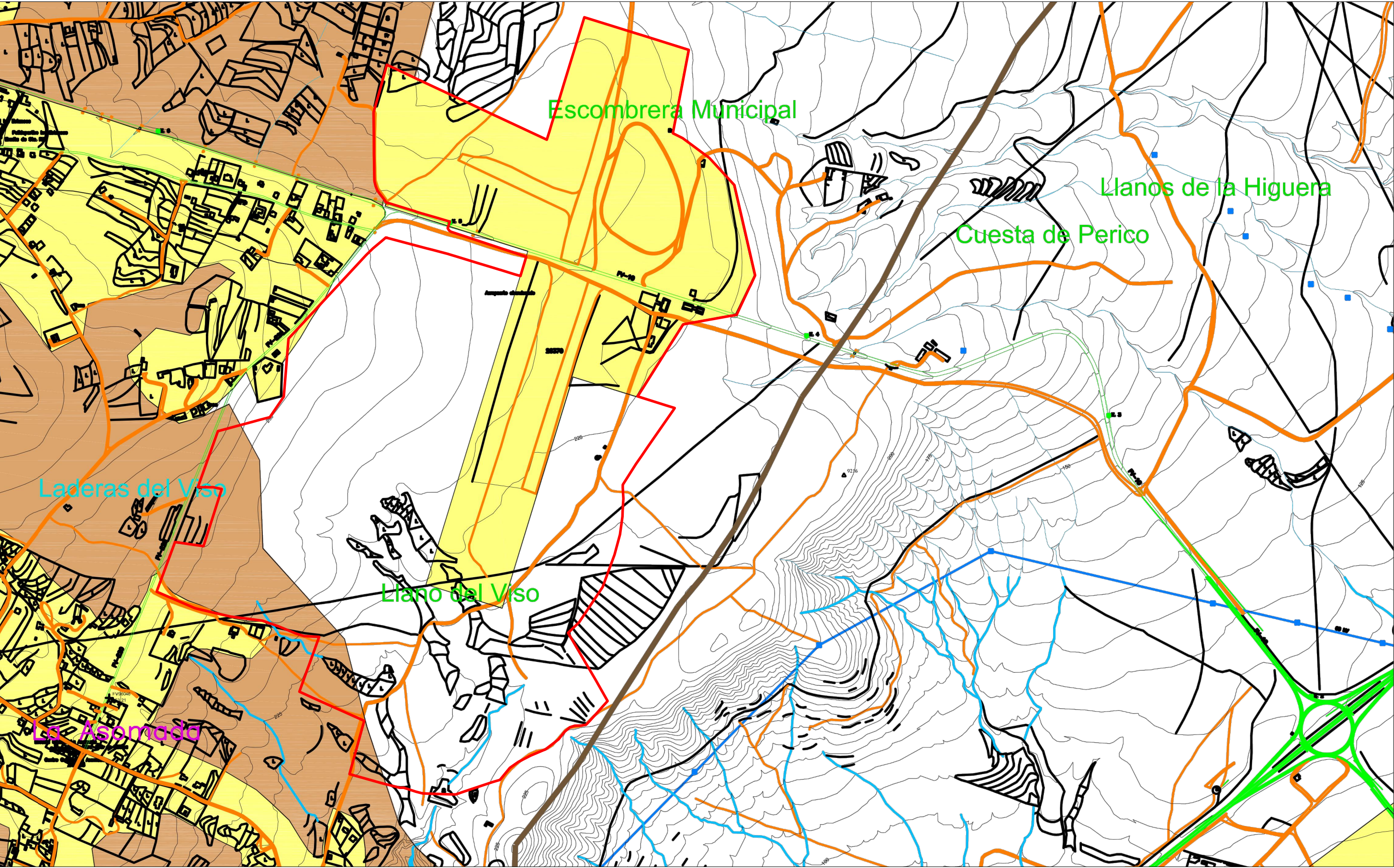
PLANO CLAVE

REV.	FECHA	AGOSTO 2021

DIRECCO	EDUARDO PEREIRA GONZALEZ
AUTORES	RICARDO SANCHOZ HERRERA
	ALFONSO DIEZ MENTEL
DISEÑADO	ALEJANDRO DIAZ SANTANA
COMPROBADO	EDUARDO GONCHEZ GOMEZ

PLANTA GENERAL

ESCALA	1:2.000
COLOCACION	222-20-PTFSA-GEN-004-PGEN

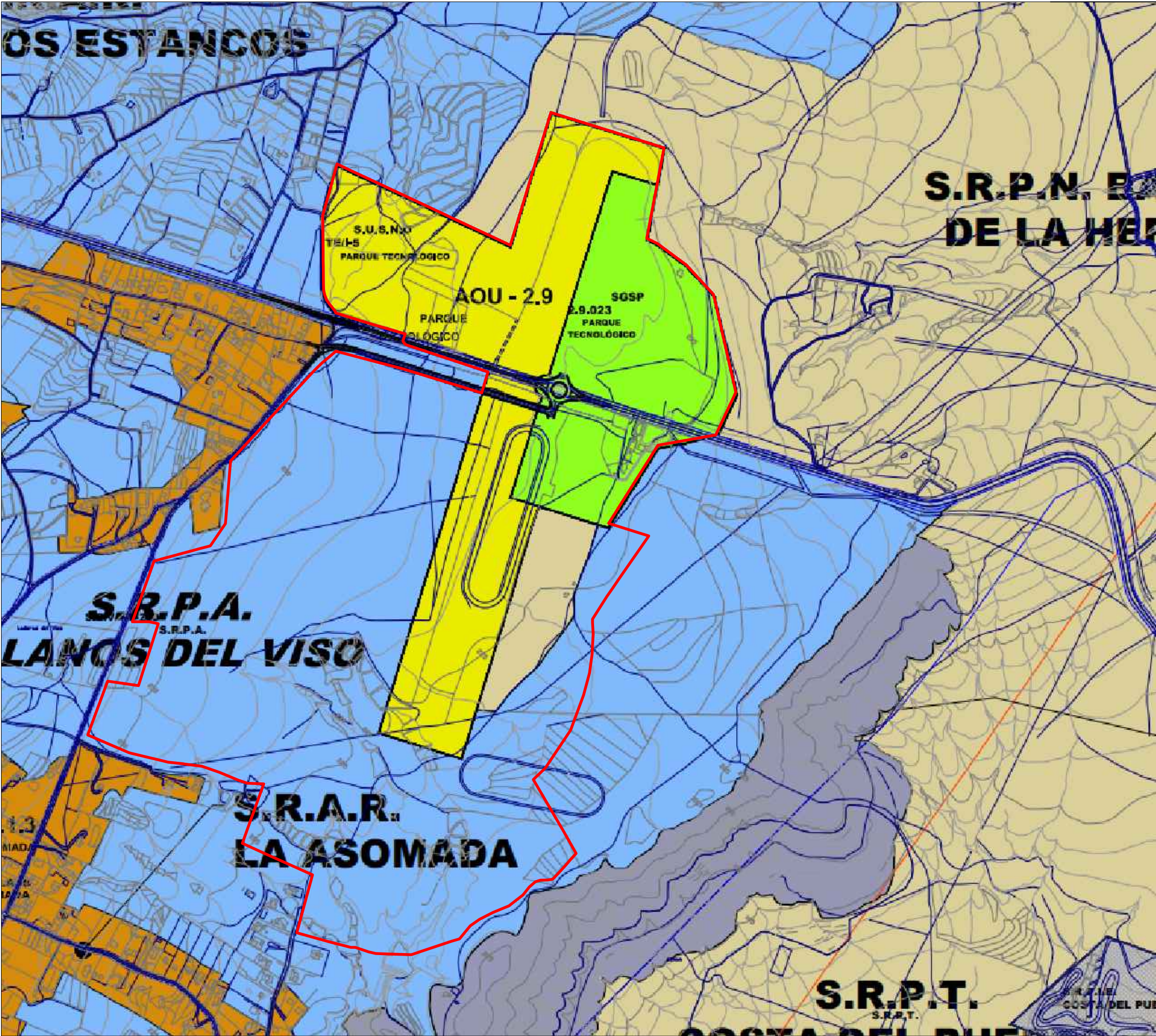


TIPOS DE SUELO

- Zona A: Áreas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común
- Subzona C: Áreas con edificación dispersa
- Subzona C: Áreas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Áreas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación



— Ámbito de actuación

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

Suelo Urbanizable:

- SUSO** Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
- SUSNO** Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado

Suelo Rústico de Protección Ambiental:

- SRPP1** Suelo Rústico de Protección Paisajística 1

Suelo Rústico de Valores Económicos:

- SRPA** Suelo Rústico de Protección Agraria
- SRPIE** Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento

Suelo Rústico de Formas Tradicionales de Poblamiento:

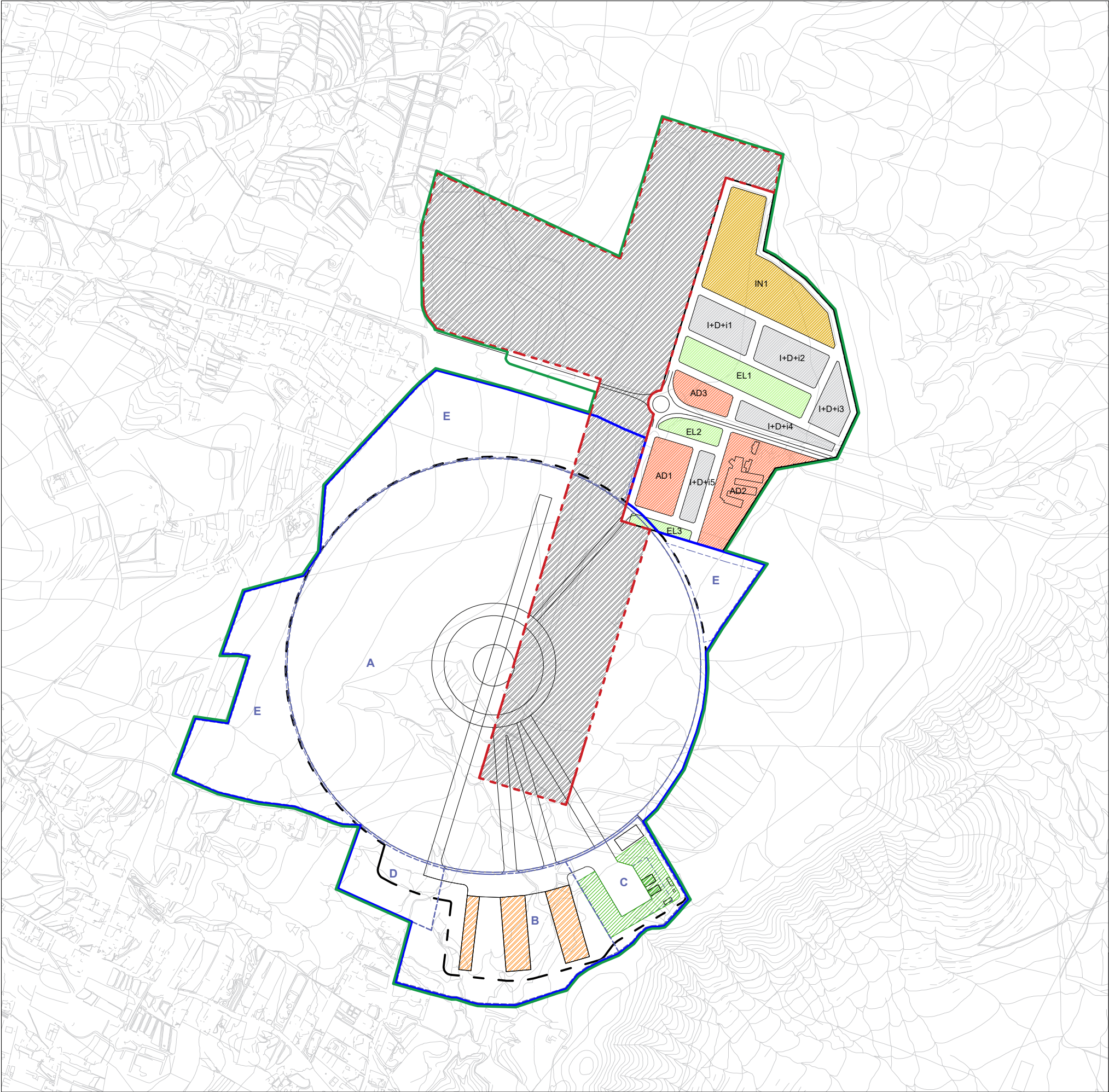
- SRAR** Suelo Rústico de Asentamiento Rural

Suelo Rústico de Preservación del Modelo Natural:

- SRPT** Suelo Rústico de Protección Territorial

OBSERVACIONES: La clasificación y categorización del suelo debe entenderse de la siguiente forma después de la entrada en vigor de la Ley del Suelo de Canarias:

- El suelo urbanizable sectorizado ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable ordenado.
- El suelo urbanizable sectorizado no ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable no ordenado.
- El suelo rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento equivale actualmente a suelo rústico de Protección de Infraestructuras.



Ámbito Territorial Estratégico del Parque Tecnológico de Fuerteventura (ATEPTF)	756.433m ²
• Equipamiento Estructurante Insular	477.618 m ²
• Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular	278.815 m ²

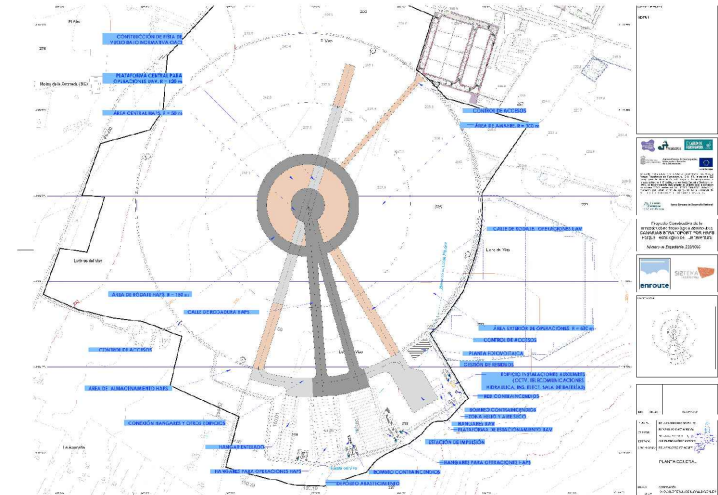
Zonificación Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular

	Sup. Parcela	Edif. Máxima
Zona Administrativa y Servicios (AD-1)	16.692m ²	6.677m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-2)	30.807m ²	6.161m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-3)	8.983m ²	3.593m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-1)	13.377m ²	5.351m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-2)	14.865m ²	5.946m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-3)	9.621m ²	3.848m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-4)	8.769m ²	3.508m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-5)	6.853m ²	2.741m ² c
Zona Infraestructuras energéticas	50.164m ²	1.003m ² c
Zona Espacio Libre 1	21.135m ²	1.057m ² c
Zona Espacio Libre 2	5.910m ²	296m ² c
Zona Espacio Libre 3	3.668m ²	183m ² c

Equipamiento Estructurante Insular Canarias Stratport for HAPS & UAS Superficie Total: 1.281.800m²

Zonificación Equipamiento	Sup. Parcela	Edif. Máxima
A) Zona de seguridad, operaciones, amarre, despegue y aterrizaje	785.000m ²	-
B) Zona de hangares para HAPS de gran tamaño e instalaciones auxiliares	126.000m ²	27.000m ² c
C) Zona de hangares de pequeño tamaño y UAS e instalaciones auxiliares	45.000m ²	1.050m ² c
D) Zona de aparcamiento y recepción de materiales.	35.000m ²	-
E) Zona de protección operativa	250.000m ²	-
• Otras edificaciones e instalaciones auxiliares	-	1.000m ² c

PLANO DE ZONIFICACIÓN



Fuente: PII CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS & UAS. PROYECTO APROBADO con fecha 21.01.2022

Ámbito de actuación de la Modificación menor del PIOF

Canarias Stratoport for HAPS

Ámbito Equipamiento Estructurante

Área de Operaciones

Zona hangares HAPS

Zona hangares HAPS peq y UAVs

Ámbito Territorial Estratégico

Ámbito Equipamiento Insular

Ámbito Sistema General

Zona Tecnológica

Zona Administrativa

Zona Infraestructuras energéticas

Zona Espacios Libres

Parque Tecnológico de Fuerteventura

Ámbito Territorial Estratégico

Ámbito Equipamiento Insular

Ámbito Sistema General

Zona Tecnológica

Zona Administrativa

Zona Infraestructuras energéticas

Zona Espacios Libres

Equipo Redactor:

Promotor:

Modificación Menor Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura:

Plano:

Escala:

Fecha:

Código de Plano:

RAFAEL CASTELLANO Consultores S.L.

Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., M.P

PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA

ALTERNATIVA 0.

1/10000

FEBRERO 2025

O-01.3

Situación:

Formato:

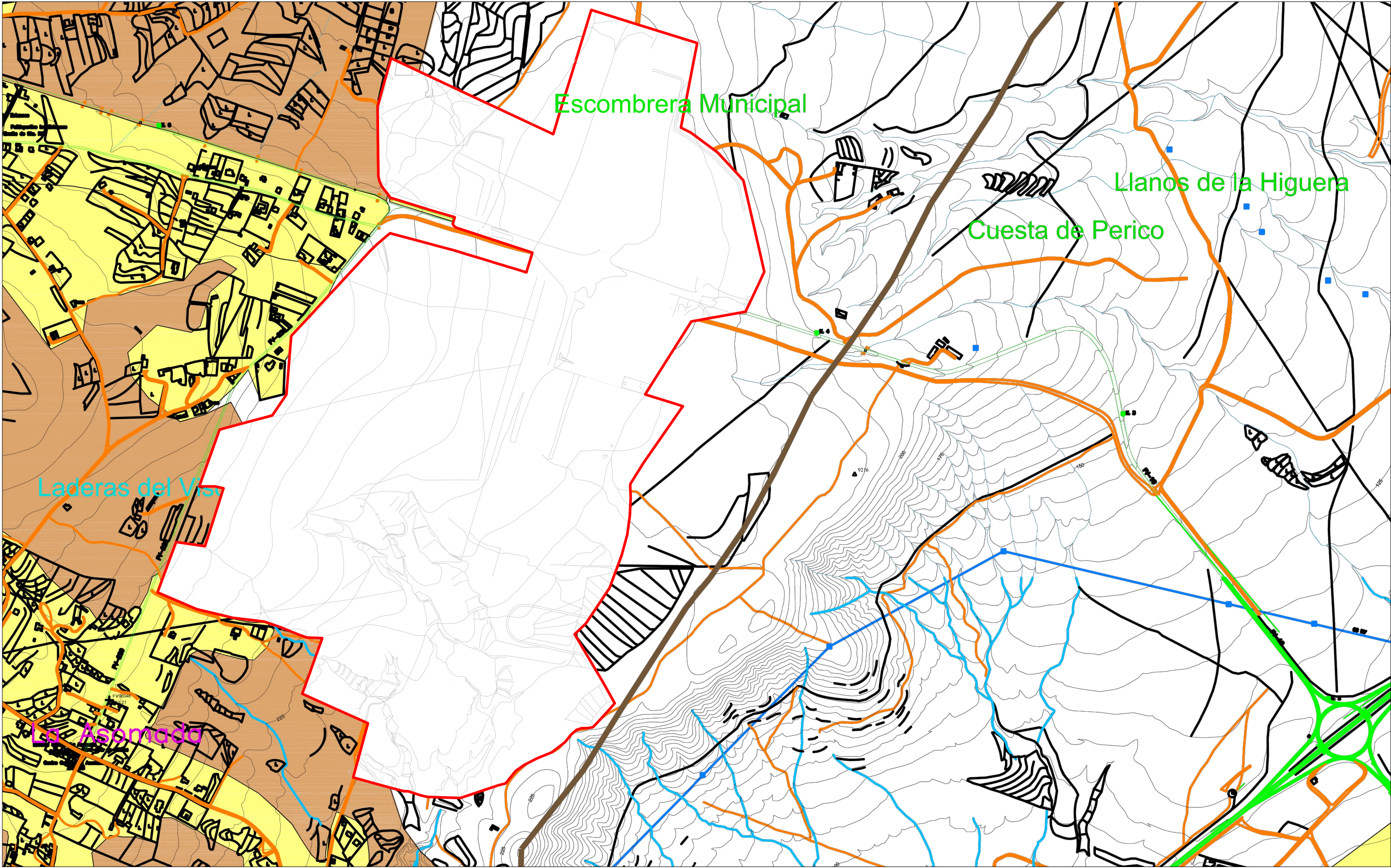
Versión:

LOS ESTANCOS, T.M. PUERTO DEL ROSARIO

A3

Este plano es propiedad de CASTELLANO CONSULTORES S.L. Y ES CEDIDO A CONDICIÓN DE QUE LOS PRESTATARIOS SE COMPROMETAN A NO REPRODUCIRLO, COPIARLO O DISPONER DE EL PARA OTRO USO QUE NO SEA EL ESPECÍFICO PARA EL QUE SE HA REALIZADO.

visado colegial



TIPOS DE SUELO

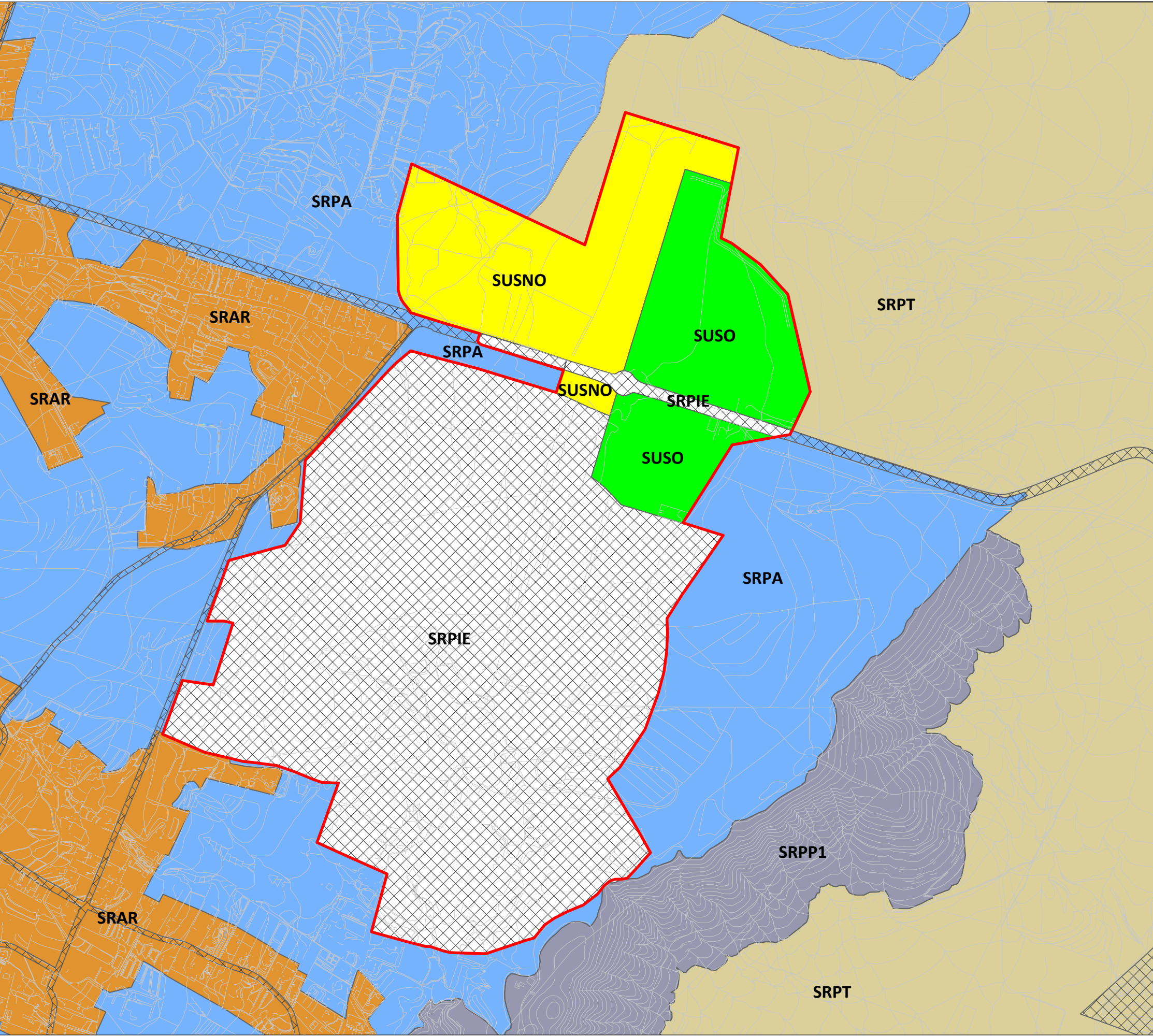
- Zona A: Áreas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común *
- Subzona C: Áreas con edificación dispersa
- Subzona C: Áreas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Áreas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación

OBSERVACIONES:

* Zonificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales adaptada a la LSENPC (Art. 178). Donde se establece que la Zona C incluirá: "suelos transformados por la urbanización y/o asentamiento en el medio rural o que pudieran resultar aptos para la clasificación de suelo rústico común y suelos urbanos y urbanizables".



— Ámbito de actuación

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

Suelo Urbanizable:

- SUSO** Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
- SUSNO** Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado

Suelo Rústico de Protección Ambiental:

- SRPP1** Suelo Rústico de Protección Paisajística 1

Suelo Rústico de Valores Económicos:

- SRPA** Suelo Rústico de Protección Agraria
- SRPIE** Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento

Suelo Rústico de Formas Tradicionales de Poblamiento:

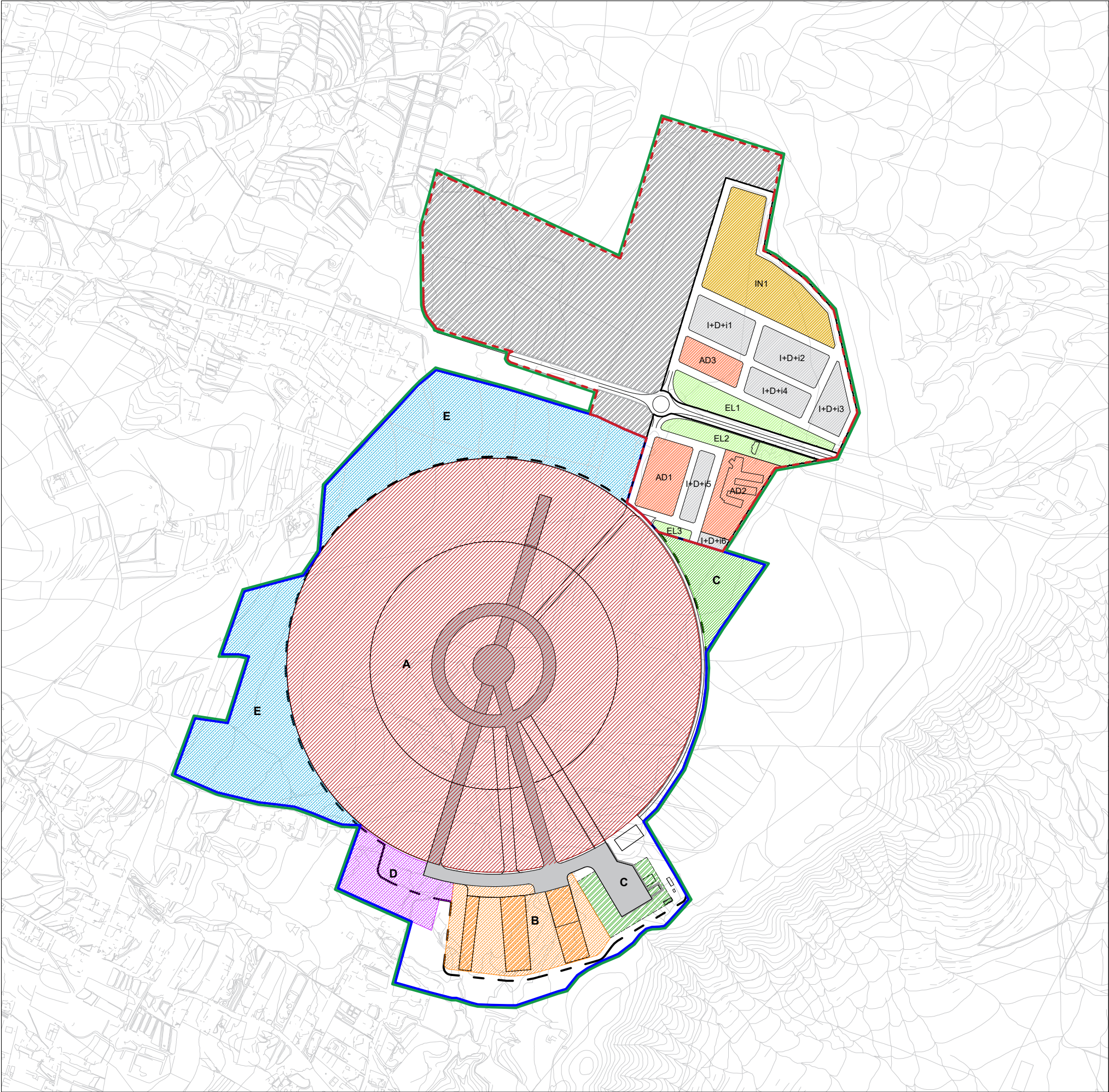
- SRAR** Suelo Rústico de Asentamiento Rural

Suelo Rústico de Preservación del Modelo Natural:

- SRPT** Suelo Rústico de Protección Territorial

OBSERVACIONES: La clasificación y categorización del suelo debe entenderse de la siguiente forma después de la entrada en vigor de la Ley del Suelo de Canarias:

- El suelo urbanizable sectorizado ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable ordenado.
- El suelo urbanizable sectorizado no ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable no ordenado.
- El suelo rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento equivale actualmente a suelo rústico de Protección de Infraestructuras.



Ámbito Territorial Estratégico del Parque Tecnológico de Fuerteventura (ATEPTF)	550.772m ²	
• Equipamiento Estructurante Insular	289.218 m ²	
• Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular	261.554 m ²	
Carretera Insular FV -10	24.238m ²	
Zonificación Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular		
	Sup. Parcela	Edif. Máxima
Zona Administrativa y Servicios (AD-1)	16.692m ²	6.677m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-2)	21.179m ²	5.295m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-3)	9.808m ²	3.923m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-1)	13.377m ²	5.351m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-2)	14.865m ²	5.946m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-3)	9.621m ²	3.848m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-4)	10.054m ²	4.022m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-5)	6.853m ²	2.741m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-6)	2.080m ²	416m ² c
Zona Infraestructuras energéticas	50.164m ²	1.003m ² c
Zona Espacio Libre 1	18.819m ²	941m ² c
Zona Espacio Libre 2	13.875m ²	694m ² c
Zona Espacio Libre 3	2.364m ²	118m ² c

Equipamiento Estructurante Insular Canarias Stratport for HAPS & UAS	Superficie Total: 1.281.800m ²
--	---

Zonificación Equipamiento	Sup. Parcela	Edif. Máxima
A) Zona de seguridad, operaciones, amarre, despegue y aterrizaje	785.400m ²	-
B) Zona de hangares para HAPS de gran tamaño e instalaciones auxiliares	76.000m ²	27.000m ² c
C) Zona de hangares de pequeño tamaño y UAS e instalaciones auxiliares	46.000m ²	10.000m ² c
D) Zona de aparcamiento y recepción de materiales.	35.400m ²	-
E) Zona de protección operativa	243.000m ²	-
• Otras edificaciones e instalaciones auxiliares	-	3.000m ² c
• Viario de la zona e hangares	27.650m ²	-
• Resto del ámbito	68.350m ²	-

Ámbito de actuación de la Modificación menor del PIOF

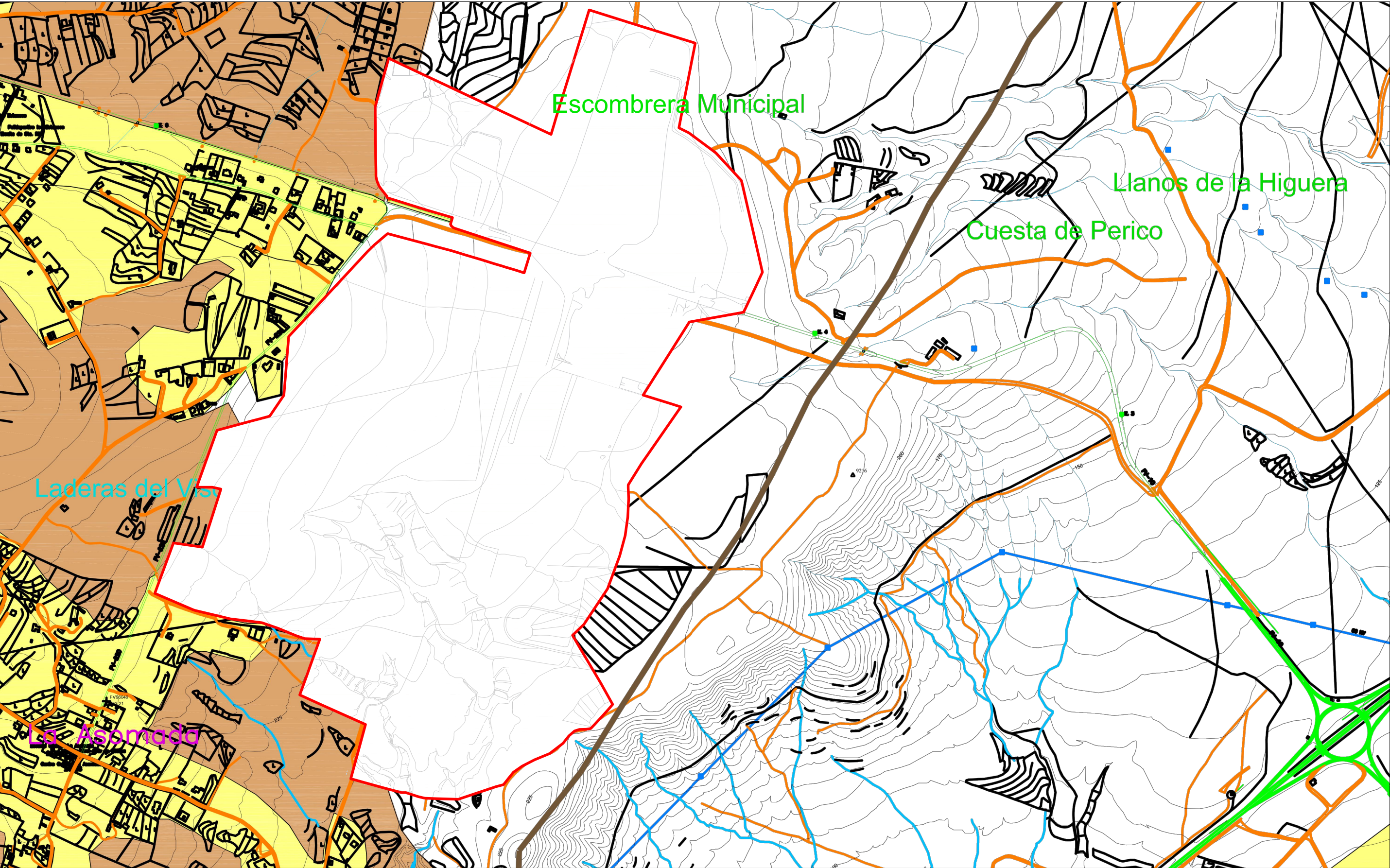
Parque Tecnológico de Fuerteventura

Ámbito Territorial EstratégicoÁmbito de Equipamiento Estructurante InsularÁmbito de Sistema General de Infraestructura tecnológica insularZona TecnológicaZona AdministrativaZona de Infraestructuras energéticasZona de Espacios Libres

CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS Y UAS

Ámbito de Equipamiento Estructurante InsularÁmbito de Equipamiento Estructurante InsularÁrea de Operaciones

a).Zona de Seguridad, operaciones, amarre despegue y aterrizaje.b).Zona de hangares paras HAPS y UAS de gran tamañoc).Zona de hangares HAPS y UAS de menor tamaño e instalaciones auxiliares y hangares para servicios y dotaciones de aeronaves de emergencias sanitarias, salvamento, rescate,estado seguridad y actividades I+d+i.d).Zona de aparcamiento y recepción de materiales.e).Zona de protección operativa.



TIPOS DE SUELO

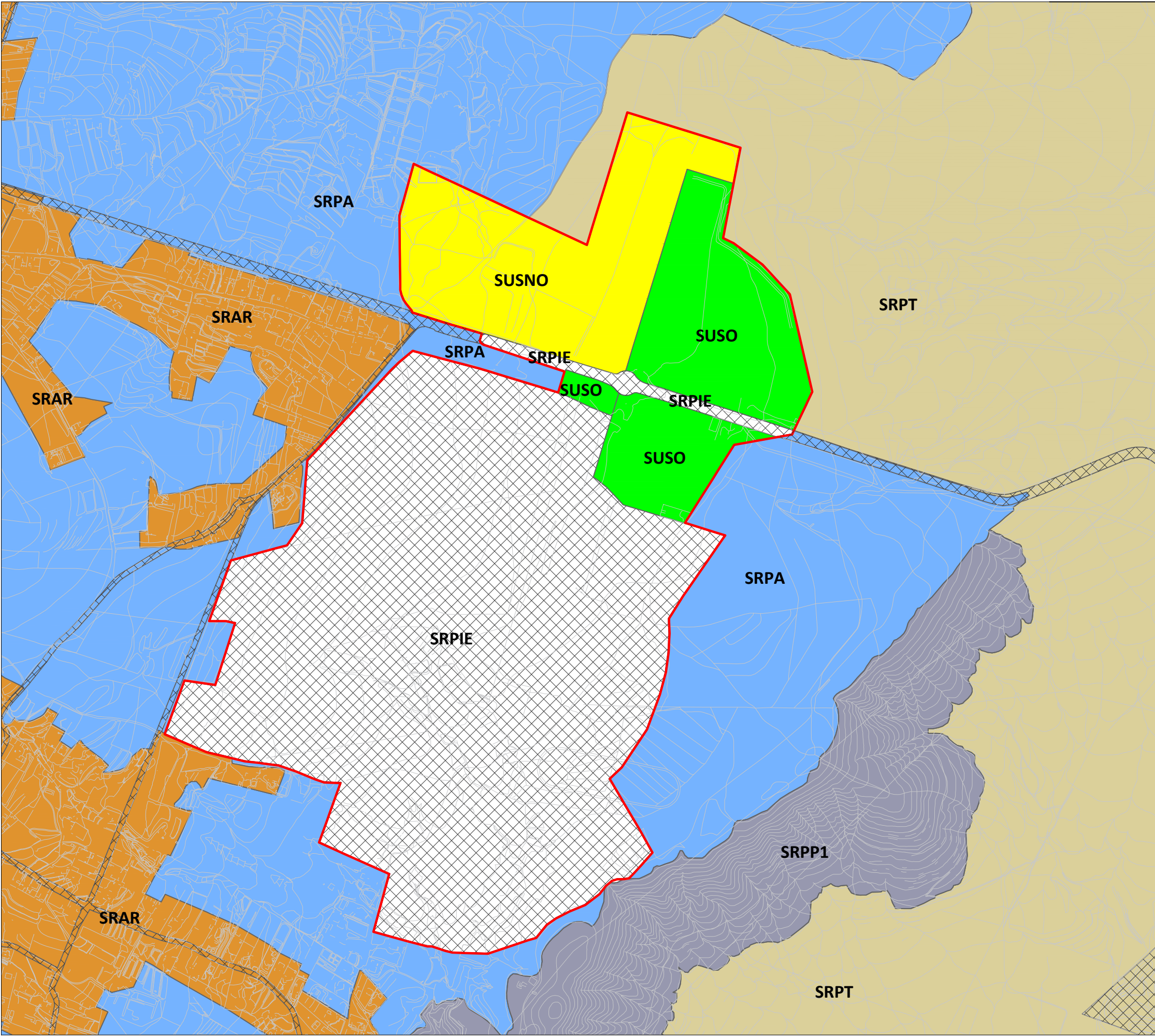
- Zona A: Areas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común *
- Subzona C: Areas con edificación dispersa
- Subzona C: Areas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Areas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación

OBSERVACIONES:

* Zonificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales adaptada a la LSENPC (Art. 178). Donde se establece que la Zona C incluirá: "suelos transformados por la urbanización y/o asentamiento en el medio rural o que pudieran resultar aptos para la clasificación de suelo rústico común y suelos urbanos y urbanizables".



Ámbito de actuación

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

Suelo Urbanizable:

- SUSO Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
- SUSNO Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado

Suelo Rústico de Protección Ambiental:

- SRPP1 Suelo Rústico de Protección Paisajística 1

Suelo Rústico de Valores Económicos:

- SRPA Suelo Rústico de Protección Agraria
- SRPI Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras

Suelo Rústico de Formas Tradicionales de Poblamiento:

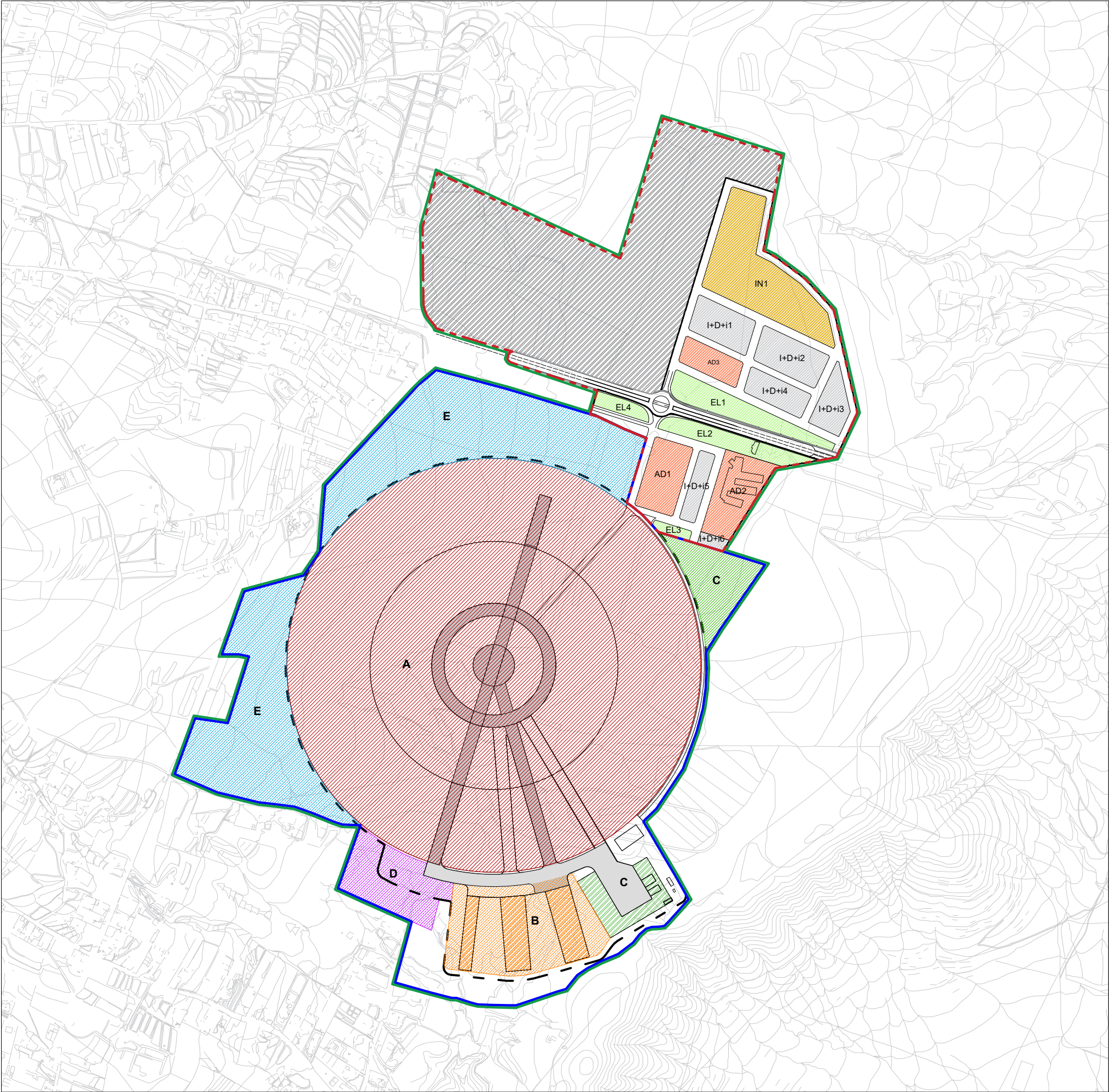
- SRAR Suelo Rústico de Asentamiento Rural

Suelo Rústico de Preservación del Modelo Natural:

- SRPT Suelo Rústico de Protección Territorial

OBSERVACIONES: La clasificación y categorización del suelo debe entenderse de la siguiente forma después de la entrada en vigor de la Ley del Suelo de Canarias:

- El suelo urbanizable sectorizado ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable ordenado.
- El suelo urbanizable sectorizado no ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable no ordenado.
- El suelo rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento equivale actualmente a suelo rústico de Protección de Infraestructuras.

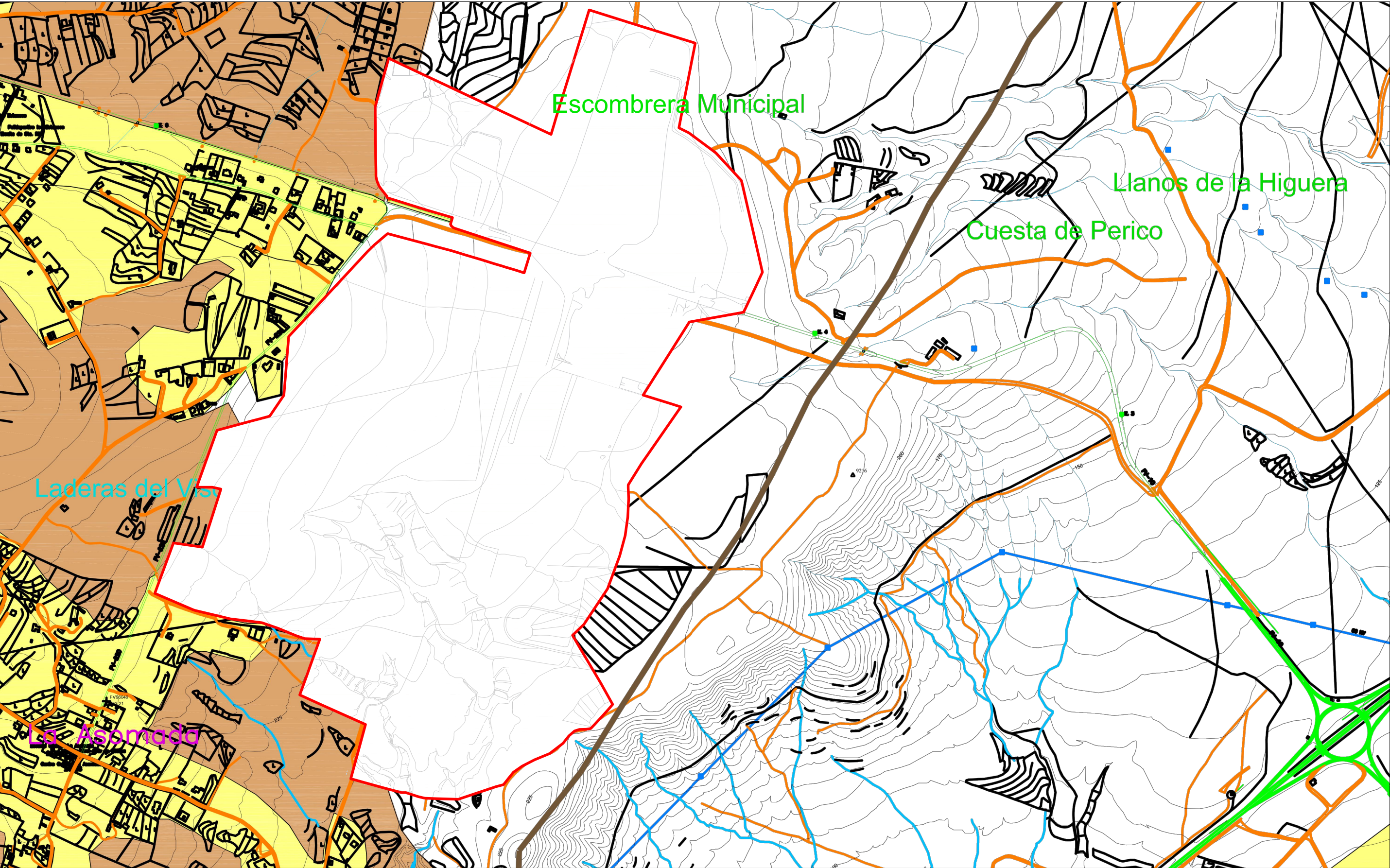


Ámbito Territorial Estratégico del Parque Tecnológico de Fuerteventura (ATEPTF)		550.777m ²
• Equipamiento Estructurante Insular		279.315 m ²
• Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular		271.462 m ²
Carretera Insular FV -10		24.390m ²
Zonificación Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular		
Zona Administrativa y Servicios (AD-1)	Sup. Parcela	Edif. Máxima
Zona Administrativa y Servicios (AD-2)	16.692m ²	6.677m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-3)	21.179m ²	5.295m ² c
	9.808m ²	3.923m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-1)	13.377m ²	5.351m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-2)	14.865m ²	5.946m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-3)	9.621m ²	3.848m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-4)	10.054m ²	4.022m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-5)	6.853m ²	2.741m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-6)	2.080m ²	416m ² c
Zona Infraestructuras energéticas	50.164m ²	1.003m ² c
Zona Espacio Libre 1	19.131m ²	957m ² c
Zona Espacio Libre 2	14.255m ²	713m ² c
Zona Espacio Libre 3	2.364m ²	118m ² c
Zona Espacio Libre 4	4.565m ²	228m ² c

Equipamiento Estructurante Insular Canarias Stratport for HAPS & UAS		Superficie Total: 1.281.800m ²
Zonificación Equipamiento		
	Sup. Parcela	Edif. Máxima
A) Zona de seguridad, operaciones, amarre, despegue y aterrizaje	785.400m ²	-
B) Zona de hangares para HAPS de gran tamaño e instalaciones auxiliares	76.000m ²	27.000m ² c
C) Zona de hangares de pequeño tamaño y UAS e instalaciones auxiliares	46.000m ²	10.000m ² c
D) Zona de aparcamiento y recepción de materiales.	35.400m ²	-
E) Zona de protección operativa	243.000m ²	-
• Otras edificaciones e instalaciones auxiliares	-	3.000m ² c
• Viario de la zona e hangares	27.650m ²	-
• Resto del ámbito	68.350m ²	-

- Ámbito de actuación de la Modificación menor del PIOF
- Parque Tecnológico de Fuerteventura
- Ámbito Territorial Estratégico
- Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular
- Ámbito de Sistema General de Infraestructura tecnológica insular
- Zona Tecnológica
- Zona Administrativa
- Zona de Infraestructuras energéticas
- Zona de Espacios Libres

- CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS Y UAS
- Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular
- Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular
- Área de Operaciones
- a).Zona de Seguridad, operaciones, amarre despegue y aterrizaje.
- b).Zona de hangares paras HAPS y UAS de gran tamaño
- c).Zona de hangares HAPS y UAS de menor tamaño e instalaciones auxiliares y hangares para servicios y dotaciones de aeronaves de emergencias sanitarias, salvamento, rescate,estado seguridad y actividades I+d+i.
- d).Zona de aparcamiento y recepción de materiales.
- e).Zona de protección operativa.



TIPOS DE SUELO

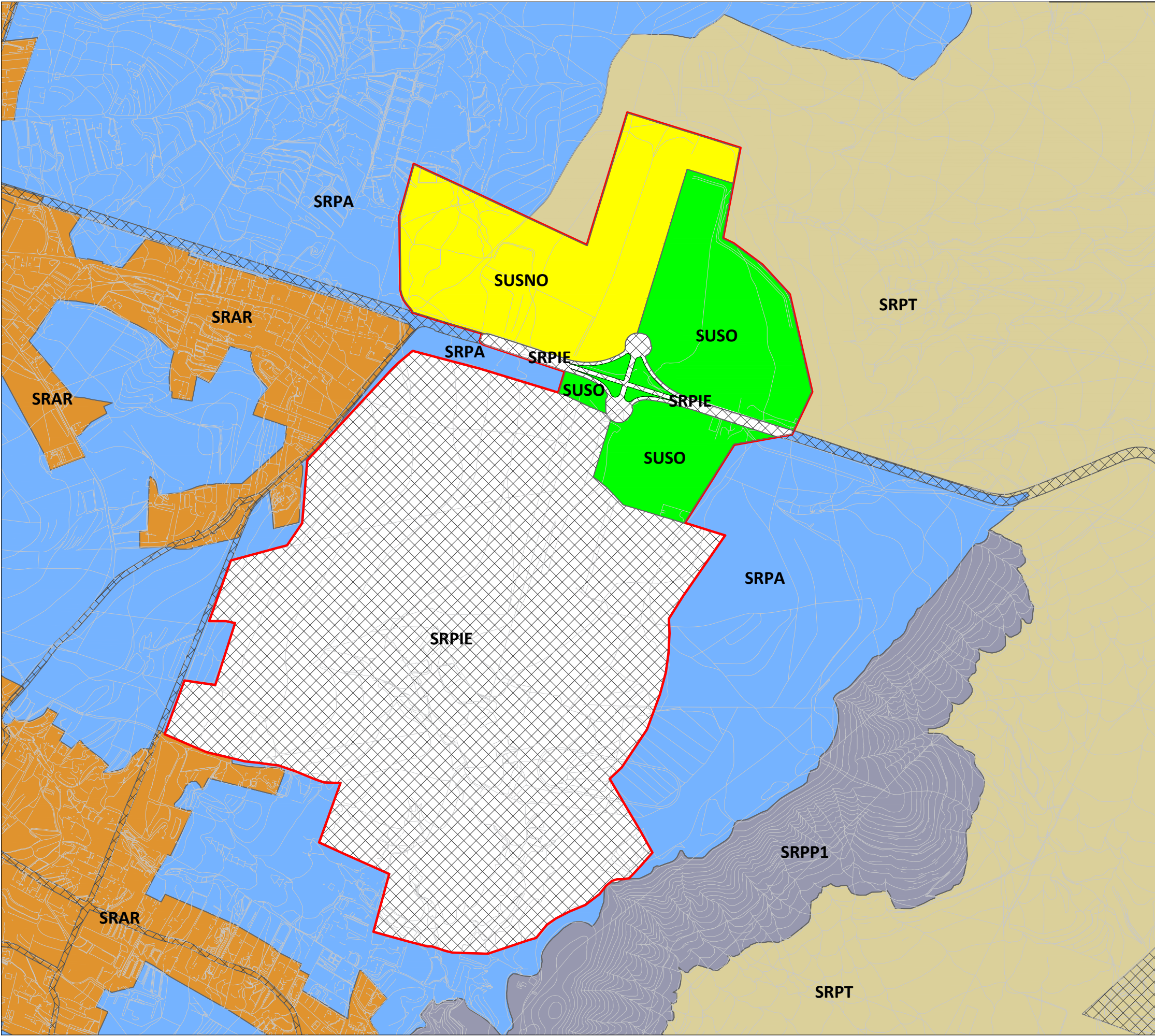
- Zona A: Áreas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común *
- Subzona C: Áreas con edificación dispersa
- Subzona C: Áreas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Áreas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación

OBSERVACIONES:

* Zonificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales adaptada a la LSENPC (Art. 178). Donde se establece que la Zona C incluirá: "suelos transformados por la urbanización y/o asentamiento en el medio rural o que pudieran resultar aptos para la clasificación de suelo rústico común y suelos urbanos y urbanizables".



— Ámbito de actuación

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

Suelo Urbanizable:

- SUSO** Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
- SUSNO** Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado

Suelo Rústico de Protección Ambiental:

- SRPP1** Suelo Rústico de Protección Paisajística 1

Suelo Rústico de Valores Económicos:

- SRPA** Suelo Rústico de Protección Agraria
- SRPI** Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras

Suelo Rústico de Formas Tradicionales de Poblamiento:

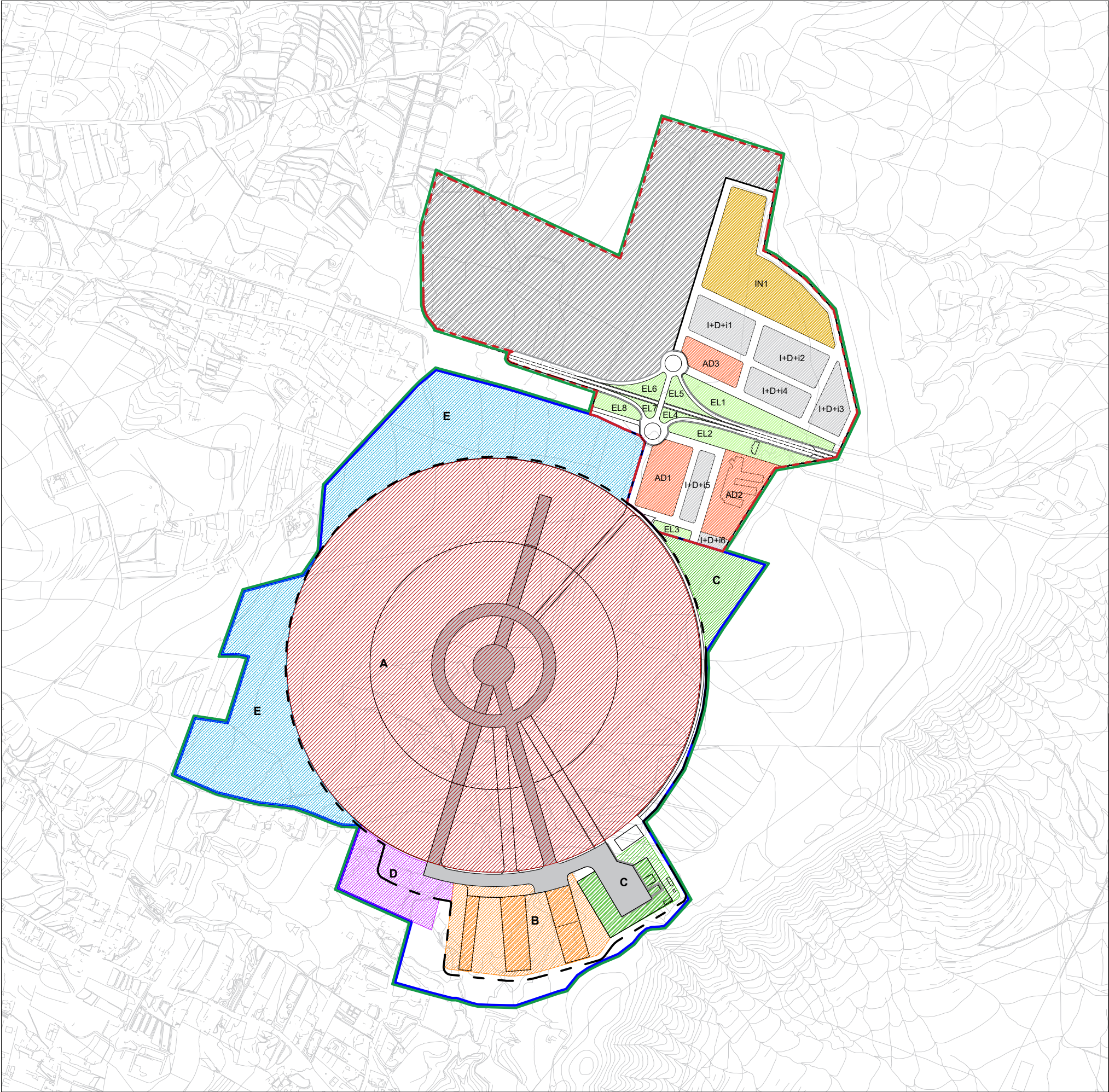
- SRAR** Suelo Rústico de Asentamiento Rural

Suelo Rústico de Preservación del Modelo Natural:

- SRPT** Suelo Rústico de Protección Territorial

OBSERVACIONES: La clasificación y categorización del suelo debe entenderse de la siguiente forma después de la entrada en vigor de la Ley del Suelo de Canarias:

- El suelo urbanizable sectorizado ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable ordenado.
- El suelo urbanizable sectorizado no ordenado equivale actualmente a suelo urbanizable no ordenado.
- El suelo rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamiento equivale actualmente a suelo rústico de Protección de Infraestructuras.



Ámbito Territorial Estratégico del Parque Tecnológico de Fuerteventura (ATEPTF)	544.712m ²
• Equipamiento Estructurante Insular	274.633 m ²
• Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular	270.079 m ²
Carretera Insular FV -10	30.977m ²
Zonificación Sistema General Infraestructura Tecnológica Insular	

	Sup. Parcela	Edif. Máxima
Zona Administrativa y Servicios (AD-1)	16.349m ²	6.540m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-2)	21.179m ²	5.295m ² c
Zona Administrativa y Servicios (AD-3)	9.373m ²	3.749m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-1)	13.377m ²	5.351m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-2)	14.865m ²	5.946m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-3)	9.621m ²	3.848m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-4)	10.054m ²	4.022m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-5)	6.853m ²	2.741m ² c
Zona Tecnológica (I+D+i-6)	2.080m ²	416m ² c
Zona Infraestructuras energéticas	50.164m ²	1.003m ² c
Zona Espacio Libre 1	13.132m ²	657m ² c
Zona Espacio Libre 2	13.751m ²	688m ² c
Zona Espacio Libre 3	2.364m ²	118m ² c
Zona Espacio Libre 4	1.598m ²	-
Zona Espacio Libre 5	3.899m ²	-
Zona Espacio Libre 6	3.790m ²	-
Zona Espacio Libre 7	1.590m ²	-
Zona Espacio Libre 8	4.197m ²	210m ² c

Equipamiento Estructurante Insular Canarias Stratport for HAPS & UAS	Superficie Total: 1.281.800m ²
Zonificación Equipamiento	

	Sup. Parcela	Edif. Máxima
A) Zona de seguridad, operaciones, amarre, despegue y aterrizaje	785.400m ²	-
B) Zona de hangares para HAPS de gran tamaño e instalaciones auxiliares	76.000m ²	27.000m ² c
C) Zona de hangares de pequeño tamaño y UAS e instalaciones auxiliares	46.000m ²	10.000m ² c
D) Zona de aparcamiento y recepción de materiales.	35.400m ²	-
E) Zona de protección operativa	243.000m ²	-
• Otras edificaciones e instalaciones auxiliares	-	3.000m ² c
• Viario de la zona e hangares	27.650m ²	-
• Resto del ámbito	68.350m ²	-

Ámbito de actuación de la Modificación menor del PIOF

Parque Tecnológico de Fuerteventura

Ámbito Territorial Estratégico

Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular

Ámbito de Sistema General de Infraestructura tecnológica insular

Zona Tecnológica

Zona Administrativa

Zona de Infraestructuras energéticas

Zona de Espacios Libres

CANARIAS STRATOPORT FOR HAPS Y UAS

Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular

Ámbito de Equipamiento Estructurante Insular

Área de Operaciones

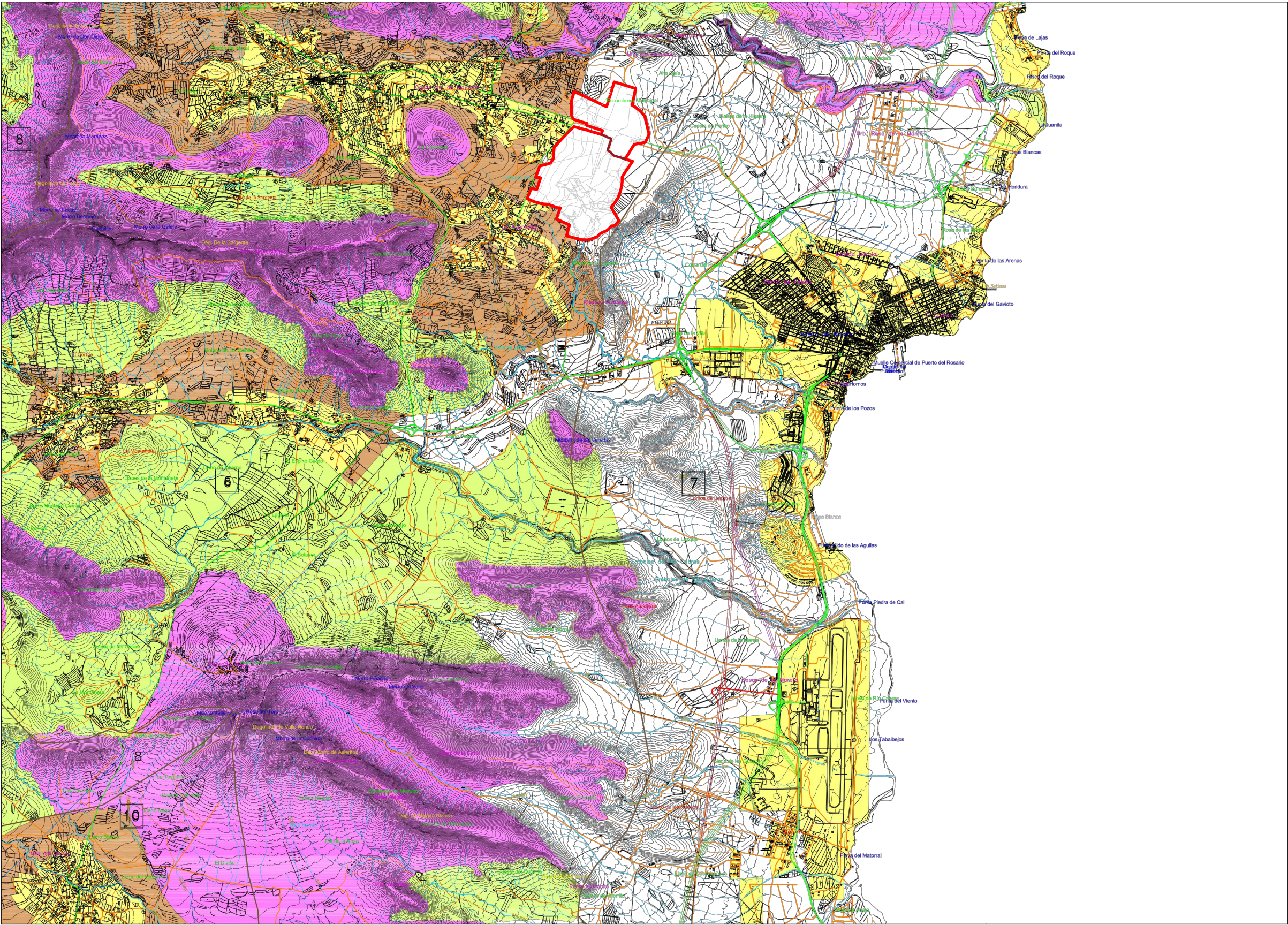
a).Zona de Seguridad, operaciones, amarre despegue y aterrizaje.

b).Zona de hangares para HAPS y UAS de gran tamaño

c).Zona de hangares HAPS y UAS de menor tamaño e instalaciones auxiliares y hangares para servicios y dotaciones de aeronaves de emergencias sanitarias, salvamento, rescate,estado seguridad y actividades I+d+i.

d).Zona de aparcamiento y recepción de materiales.

e).Zona de protección operativa.



CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

PLAN INSULAR DE ORDENACION TERRITORIAL DE FUERTEVENTURA

UNIDADES AMBIENTALES

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

HOJA 6

PLANO DE ZONIFICACION DEL PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS NATURALES

1. Playas de Cofio

2. Llanos y Malpais de la Oliva

3. Monte de Lobos

4. Dunas de Corralejo

5. Montaña y Llanos de Tindaya

6. Valles y cuchillos orientales

7. Llanos de Tefia y de la Concepción

8. Montañas y acantilados de Betancuria

9. Llanos de Tefia y de la Concepción

10. Llanos de Tefia y de la Concepción

11. Valles y cuchillos del Suroeste

12. Montañas y lomas de Pájara

13. Valles y cuchillos del Sur

14. El Jabie de Jandía

15. Barriente de Jandía

16. Valles, cuchillos y costa acantilada del sudeste de Jandía

17. Playas del sudeste de Jandía

F-1: Parque Natural del Monte de Lobos

F-2: Parque Natural de Corralejo

F-3: Parque Natural de Jandía

F-4: Parque Rural de Betancuria

F-5: Monumento Natural del Malpais de la Arena

F-6: Monumento Natural de la Montaña de Tindaya

F-7: Monumento Natural de la Coladera de Gáldar

F-8: Monumento Natural de los Cuchillos de Vigán

F-9: Monumento Natural de Ajuf

F-10: Monumento Natural de Ajuf

F-11: Paisaje Protegido del Malpais Grande

F-12: Paisaje Protegido de Valleherón

F-13: Sitio de Interés Científico de la Playa del Matorral

TIPOS DE SUELO

- Zona A: Areas de mayor valor natural
- Subzona Ba: Zonas con valor natural dominante
- Subzona Bb: Zona de aptitud productiva
- Subzona C: Común *
- Subzona C: Areas con edificación dispersa
- Subzona C: Areas aptas para realizar actividades mineras y vertidos
- Zona D: Areas urbanas, urbanizables y asentamientos rurales

VIARIO

- Autovía de doble calzada
- Carretera con trazado orientativo
- Carreteras asfaltadas de una calzada de carácter paisajístico (existentes)
- Ámbito de actuación

OBSERVACIONES:

* Zonificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales adaptada a la LSENPC (Art. 178). Donde se establece que la Zona C incluirá: "suelos transformados por la urbanización y/o asentamiento en el medio rural o que pudieran resultar aptos para la clasificación de suelo rústico común y suelos urbanos y urbanizables".